

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 - COLON (B)



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NRO. 1508.-

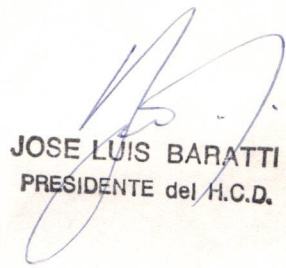
Articulo 1ro: Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal para que proceda a la adjudicación correspondiente a la Licitación Publica Nro. 6/93 (Concesión para la Explotación Comercial de los rubros quisco, confiteria, restaurante y heladeria en el edificio municipal ubicado en el sector denominado Pibelandia de la Plaza San Martin), en razon de existir una sola oferta.-

Articulo 2do: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1994.-



Arq. CARLOS E. REYBET
SECRETARIO del H.C.D.



JOSE LUIS BARATTI
PRESIDENTE del H.C.D.